



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"**

N° 204-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 18 JUL 2022

VISTO:

El Informe N° 028-2022-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/TI, de fecha 21 de junio del 2022, a través del cual se solicita la aprobación del "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL AÑO 2022, EN EL HOSPITAL DE APOYO II GUSTAVO LANATTA LUJAN-BAGUA", y;

INTRODUCCION.

El área de Informática tiene entre sus funciones el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática del Hospital, que cuenta con equipos de cómputo, impresoras, switch, ups, servidores, routers y cableado de red, entre otros.

Es importante destacar que el no realizar mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo puede ocasionar daños irreversibles ocasionando altos costos a la institución, por lo que se vuelve necesario e indispensable mantener una programación como mecanismo de prevención a posibles daños.

Para asegurar que los equipos informáticos y puntos de red de la institución operen en óptimas condiciones con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la institución y en aras del mejoramiento continuo, hace necesario elaborar e implementar el Plan de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos de la institución.

Es vital que se comprenda ampliamente la cobertura y significado del mantenimiento. Es un compromiso de toda la institución. El asegurar que se mantiene la Capacidad Productiva del Negocio es una tarea que asegura la competitividad y por tanto la estabilidad de nuestra fuente de trabajo. En los tiempos económicos que estamos viviendo este concepto cobra una muy alta relevancia. Cualquiera que sea nuestra función en una empresa, todos debiéramos estar en busca de oportunidades para preservar el equipo que produce nuestros productos, así como toda clase de aparatos y mobiliario que nos permite hacer nuestro trabajo.

Mediante el Decreto Supremo N°013-2003-PCM y demás normas modificatorias se ha establecido un marco legal para asegurar el uso de software legal en la administración pública, así como detalla la obligación de las entidades y dependencias a realizar anualmente el inventario de programas de ordenador o software con que cuentan. Es por ello, que tomando oportunamente las medidas necesarias evitando la infracción del decreto legislativo N°822 y con ello multas de 180 UIT. Se realiza un plan de estandarización de software propietario donde incluye adquisición de software propietario, migración de software, capacitación y concientización del uso de software propietario.

Área de Informática.

FINALIDAD.

Contribuir con la mejora de los recursos y servicios informáticos con los que cuenta la Institución

OBJETIVO GENERAL

Actualizar la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II "Gustavo Lanatta Lujan"

N° 204-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 18 JUL 2022

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar inventario de equipos de cómputo (hardware y software) existentes en el Hospital.
- Diagnóstico de las condiciones generales.
- Realizar la programación de las acciones de mantenimiento y estandarización de Software.
- Realizar Mantenimiento Preventivo a los equipos informáticos y la infraestructura de red
- Actualizar los planes de acciones en el área de Informática.
- Estandarizar las adquisiciones de Infraestructura Informática.

AMBITO DE LA APLICACION.

Aplica a todos los equipos informáticos del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2022- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL AÑO 2022, EN EL HOSPITAL DE APOYO II GUSTAVO LANATTA LUJAN-BAGUA". Conforme anexos y que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos e instancias Administrativas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua, para los fines de ley.

ARTICULO 3°.- DISPONGASE, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA - IGL

Med. Civ. José Alexander Olvera Ojeda
DIRECTOR EJECUTIVO
CVR. 2024. 11. 2022





PERÚ

Ministerio de Salud



INFORME N° 028-G.R.AMAZONAS/HAB/TI

**A : Lic. KARINA SÁNCHEZ ZELADA
ADMINISTRADORA HAB**

**ASUNTO : PRESENTO PLAN DE MANTENIMIENTO EQUIPOS TECNOLÓGICOS
HAB**

FECHA : Bagua, 21 de junio del 2022.

21/06/22

Folio N° 9

Reg. N°

Firma

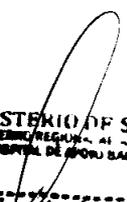
15:59

Mediante el presente me dirijo al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez presentar el Plan de Mantenimiento Preventivo de Equipos de Computo 2022 elaborado por esta oficina la cual será desarrollada en su totalidad por los mismos. Por lo cual se solicita la autorización para el desarrollo del referido plan.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,

 **MINISTERIO DE SALUD**
SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE BAGUA


Ing. Jaime Izquierdo Cabrera
DNI. N° 78068472
ÁREA DE INFORMÁTICA

23/06/22

PARA: Aserción legal

PARA: Aprobación plan

PARA: Mantenimiento

FECHA: 23/06/22

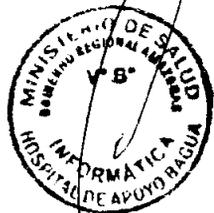


Nuevo Reg. Documento: 02769081

Nuevo Reg. Expediente: 02117345

Informática

**Plan de Mantenimiento Preventivo de
Equipos de Cómputo del año 2022 en
el Hospital de Apoyo II Bagua Gustavo
Lanatta Lujan.**





I. INTRODUCCION.

El área de Informática tiene entre sus funciones el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática del Hospital, que cuenta con equipos de cómputo, impresoras, switch, ups, servidores, routers y cableado de red, entre otros.

Es importante destacar que el no realizar mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo puede ocasionar daños irreversibles ocasionando altos costos a la institución, por lo que se vuelve necesario e indispensable mantener una programación como mecanismo de prevención a posibles daños.

El asegurar que los equipos informáticos y puntos de red de la institución operen en óptimas condiciones con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la institución y en aras del mejoramiento continuo, hace necesario elaborar e implementar el Plan de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos de la institución.

Es vital que se comprenda ampliamente la cobertura y significado del mantenimiento. Es un compromiso de toda la institución. El asegurar que se mantiene la Capacidad Productiva del Negocio es una tarea que asegura la competitividad y por tanto la estabilidad de nuestra fuente de trabajo. En los tiempos económicos que estamos viviendo este concepto cobra una muy alta relevancia. Cualquiera que sea nuestra función en una empresa, todos debiéramos estar en busca de oportunidades para preservar el equipo que produce nuestros productos, así como toda clase de aparatos y mobiliario que nos permite hacer nuestro trabajo.

Mediante el Decreto Supremo N°013-2003-PCM y demás normas modificatorias se ha establecido un marco legal para asegurar el uso de software legal en la administración pública, así como detalla la obligación de las entidades y dependencias a realizar anualmente el inventario de programas de ordenador o software con que cuentan. Es por ello, que tomando oportunamente las medidas necesarias evitando la infracción del decreto legislativo N°822 y con ello multas de 180 UIT. Se realiza un plan de estandarización de software propietario donde incluye adquisición de software propietario, migración de software, capacitación y concientización del uso de software propietario. Área de Informática.



II. FINALIDAD.

Contribuir con la mejora de los recursos y servicios informáticos con los que cuenta la Institución

III. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Actualizar la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar inventario de equipos de cómputo (hardware y software) existentes en el Hospital.
Diagnóstico de las condiciones generales.

Realizar la programación de las acciones de mantenimiento y estandarización de Software.

Realizar Mantenimiento Preventivo a los equipos informáticos y la infraestructura de red

Actualizar los planes de acciones en el área de Informática.

Estandarizar las adquisiciones de Infraestructura Informática.

IV. AMBITO DE LA APLICACION.

Aplica a todos los equipos informáticos del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.

V. AREA TECNICA RESPONSABLE.

Responsable de la elaboración del plan:

- Ing. Jaime Izquierdo Cabrera

Responsable de la ejecución del plan:

Área de informática

- Ing. Kelvin Osmar Saavedra rojas
- Ing. Jaime Izquierdo Cabrera

Practicantes:

- 01 practicante de Carrera Ingeniería de Sistemas.
- 01 practicante Carrera Administración de Centro de Cómputo

VI. ACTIVIDADES.

a) INVENTARIO DE EQUIPOS

Para llevar a cabo la labor de Mantenimiento Preventivo es necesario contar con el inventario total de los equipos instalados en toda la red del Hospital. Cada equipo debe estar detallado sus características principales como modelo, marca, tarjeta madre, microprocesador, disco duro, cantidad de memoria, tarjeta de video, tarjeta de red, etc.

La Unidad de Informática tiene la labor de tomar la decisión para la implementación de un software, que permite contar con la información detallada de las características antes señaladas, así como el usuario, sistema operativo y programas instalados y sus respectivas licencias.

Para esta labor es necesario contar con personal técnico en informática Para llevar a cabo este inventario.





b) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

El Área de informática, planificará el mantenimiento preventivo tomando como base el inventario actualizado de los equipos de cómputo y comunicaciones elaborados en la actividad anterior. Se deberá excluir de este listado a todos aquellos equipos que tengan garantía vigente.

Para realizar el mantenimiento preventivo de los equipos debemos considerar los Componentes de cada uno:

- CPU
- Teclado
- Mouse
- Impresora
- Scanner (en algunas oficinas)
- Actualizar el Sistema Operativo
- Actualizar Herramienta de oficina Office
- Limpieza a historiales, caché, virus, archivos temporales.
- Eliminación de programas maliciosos
- Cambio de pasta térmica.
- Limpieza de Cabezales de la impresora
- Revisar nivel de tinta

Para el mantenimiento preventivo de cada equipo de cómputo se considera las siguientes actividades:

1. El CPU: Se desarma en su totalidad, en la que se procede a las siguientes actividades, Limpiar y lubricar la fuente de alimentación, cambio de pasta térmica del procesador, lubricar los ventiladores internos y limpiar de todo polvillo las tarjetas internas.
2. Teclado: Con el compresor de aire limpiar todo resto extraño que se encuentre al interior de las teclas.
3. Mouse: Destapar y limpiar el mecanismo, así como los fotodiodos internos.
4. Impresora: limpieza de cabezales, limpieza de rodillos, cambio de tinta o tóner.
5. Scanner: Estos equipos constan de un mecanismo y un sistema de captura de imagen óptico, los cuales tendrán que ser limpiados y lubricados cuidadosamente.

Tiempo de Operación: Como el trabajo que se realiza en cada equipo de cómputo es detallado, se estima el tiempo en 1 día laborable por Oficina para 2 personas que lo realizan. Al terminar el mantenimiento preventivo el personal de cómputo tendrá que comprobar el correcto funcionamiento, diagnostico, lubricación y limpieza interna y externa de los equipos.

c) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

En este mantenimiento se da solución a una falla que impide el normal funcionamiento del equipo, como es caso de una fuente de poder que es el caso más frecuente, y tenga que reemplazarse por otro repuesto nuevo o que se encuentre en otro equipo y este inoperativo por otra falla (caso de fallo de disco duro o de placa madre fallada).





En cuanto a que, si la pieza de recambio no contara el área de informática, esta área elevara un informe técnico al área usuario comunicándole la falla y requiriendo la pieza con sus características para el usuario la solicite a Administración.

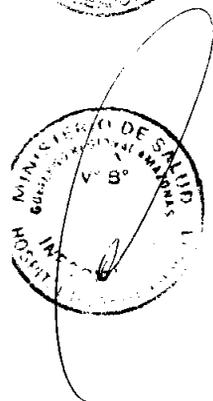
- d) Se presentará informe final de ejecución de las actividades donde contemplará el desarrollo de las mismas por medio de informes técnicos en cada servicio y panel fotografico.

VII. ESTANDARIZACION.

Para mantener una adecuada infraestructura tecnológica, se propone estandarizar las computadoras, estas especificaciones serán revisadas y actualizadas cada año.

- a) Computadoras para el personal administrativo y asistencial

ITEM	ATRIBUTO	VALOR
CPU		
1	AUDIO	Integrado
2	CABLE DE PODER DEL CPU	Incluido
3	CABLE DE PODER DEL MONITOR	Incluido
4	CHASIS	All in One One (Todo en uno)
5	GARANTIA TECNICA DEL EQUIPO	1 año
DISCO DURO INTERNO		
6	DISCO DURO INTERNO	Mayor o igual a 500 GB
7	VELOCIDAD DE LECTURA	50-250 MB/s
8	INTERFAZ DISCO DURO	SSDD
PROCESADOR		
9	NUMERO DE NUCLEOS	Mayor o igual a 4 Nucleos
10	PROCESADOR	Familia i5 o superior
11	VELOCIDAD DEL PROCESADOR	Mayor o igual a 3,4 Ghz
12	GENERACION DEL PROCESADOR	Décima generación
MEMORIA		
13	MEMORIA RAM INSTALADA	Mayor o igual a 8 GB
14	MEMORIA CACHE	Mayor o igual a 8 MB
15	MEMORIA INSTALADA EN PARES	Mayor o igual a 8 GB
16	TIPO DE MEMORIA	DDR4 o superior
17	RANURAS DE EXPANSION	Mayor o igual a 2 PCI o PCI EXPRESS
18	SLOTS DE MEMORIA	Mayor o igual a 4 Slots

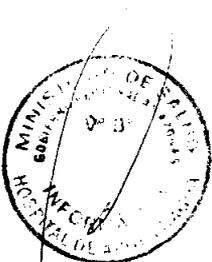




19	EXPANDIBLE	Mayor o igual a 32 GB
INTERFASES		
20	INTERFACES	Mayor o igual a 3 USB de 3.0 Mayor o igual a 1 Ethernet 10/100/1000 Mayor o igual a 1 HDMI
21	TARJETA DE RED	10/100/1000 Integrada
22	TARJETA DE VIDEO	Integrado
23	WIRELESS	Integrado
PERIFERICOS		
MONITOR		
24	TAMAÑO	Mayor o igual a 19"
	TIPO	LED o Superior
	INTERFACE	Mayor o igual a 1 HDMI
UNIDAD OPTICA		
27	UNIDAD OPTICA	Integrado DVD-RW
SISTEMA OPERATIVO		
28	SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Pro
29	ARQUITECTURA	64 Bits
30	SOPORTE PARA VIRTUALIZACION	Si
31	VELOCIDAD DE BUS FRONTAL	Mayor o igual a 5 GT/s
SOFTWARE		
28	VISOR PDF	ADOBE READER DC
29	OFILMATICA	MICROSOFT OFFICE 2016 O SUPERIOR
30	NAVEGADOR WEB	GOOGLE CHROME

b) Laptops para el personal administrativo y asistencial

ITEM	ATRIBUTO	VALOR
LAPTOP		
1	AUDIO	Integrado
2	CABLE DE PODER	Incluido
3	GARANTIA TECNICA DEL EQUIPO	1 año
DISCO DURO INTERNO		
4	DISCO DURO INTERNO	Mayor o igual a 500 GB
5	VELOCIDAD DE LECTURA	50-250 MB/s
6	INTERFAZ DISCO DURO	SSDD
PROCESADOR		
7	NUMERO DE NUCLEOS	Mayor o igual a 4 Nucleos
10	PROCESADOR	Familia i5 o superior
11	VELOCIDAD DEL PROCESADOR	Mayor o igual a 3,0 Ghz





12	GENERACION DEL PROCESADOR	Décima generación
MEMORIA		
13	MEMORIA RAM INSTALADA	Mayor o igual a 8 GB
14	MEMORIA CACHE	Mayor o igual a 8 MB
15	MEMORIA INSTALADA EN PARES	Mayor o igual a 8 GB
16	TIPO DE MEMORIA	DDR4 o superior
18	SLOTS DE MEMORIA	Mayor o igual a 2 Slots
19	EXPANDIBLE	Mayor o igual a 32 GB
INTERFASES		
20	INTERFACES	Mayor o igual a 3 USB de 3.0 Mayor o igual a Ethernet 1Gbps Mayor o igual a 1 HDMI
21	TARJETA DE RED	10/100/1000 Integrada
22	TARJETA DE VIDEO	Integrado
23	WIRELESS	Integrado
MONITOR		
	TAMAÑO	Mayor o igual a 15"
	TIPO	LED o Superior
UNIDAD OPTICA		
27	UNIDAD OPTICA	Integrado DVD-RW
SISTEMA OPERATIVO		
28	SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Pro
29	ARQUITECTURA	64 Bits
30	SOPORTE PARA VIRTUALIZACION	SI
31	VELOCIDAD DE BUS FRONTAL	Mayor o igual a 5 GT/s
ENERGIA		
32	VOLTAJE	220V, 60 Hz
SOFTWARE		
28	VISOR PDF	ADOBE READER DC
29	OFIÁTICA	MICROSOFT OFFICE 2016 O SUPERIOR
30	NAVEGADOR WEB	GOOGLE CHROME



VIII. RECURSOS.

El área de Informática cuenta con un (02) Ingeniero de Sistemas para poder llevar a cabo el mantenimiento preventivo, por lo que se hace necesario contar con 02 persona más o en el mejor de los casos practicantes de la Escuela de Computación o Ingeniería de Sistemas.

A. HUMANOS

- Ingeniero de Sistemas
- Técnico en computación
- Practicante de computación o Sistemas.

B. EQUIPOS

- Computadora Portátil

IX. RECOMENDACIONES A LOS USUARIOS FINALES.

El Área de informática realiza las siguientes recomendaciones:

- No ingerir alimentos y bebidas en el área donde utilice equipo de cómputo.
- No apagar la computadora sin antes salir adecuadamente del sistema.
- Desconectar totalmente el equipo del fluido eléctrico.
- No colocar papeles, ni cosas encima del CPU y Monitor (obstruyen su respiración)
- Hacer buen uso de los recursos de cómputo.
- Toda información generada por el usuario deberá ser almacenada y/o guardada única y exclusivamente en la unidad "D" del computador, caso contrario el Área de Informática no se hará responsable por la pérdida de la información de los equipos.
- Realizar respaldos de información crítica periódicamente.
- Cuidar las condiciones físicas de limpieza donde se encuentre el equipo.
- No dejar encendido los estabilizadores.



X. CRONOGRAMA.

El Plan de Mantenimiento estará programado según cronograma adjunto.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II "Gustavo Lanatta Lujan" N°204-2022-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 18 JUL 2022

VISTO:

El Informe N° 028-2022-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/TI, de fecha 21 de junio del 2022, a través del cual se solicita la aprobación del "PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL AÑO 2022, EN EL HOSPITAL DE APOYO II GUSTAVO LANATTA LUJAN-BAGUA", y;



INTRODUCCION.

El área de Informática tiene entre sus funciones el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e infraestructura informática del Hospital, que cuenta con equipos de cómputo, impresoras, switch, ups, servidores, routers y cableado de red, entre otros.



Es importante destacar que el no realizar mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo puede ocasionar daños irreversibles ocasionando altos costos a la institución, por lo que se vuelve necesario e indispensable mantener una programación como mecanismo de prevención a posibles daños.

El asegurar que los equipos informáticos y puntos de red de la institución operen en óptimas condiciones con el propósito de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la institución y en aras del mejoramiento continuo, hace necesario elaborar e implementar el Plan de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos de la institución.

Es vital que se comprenda ampliamente la cobertura y significado del mantenimiento. Es un compromiso de toda la institución. El asegurar que se mantiene la Capacidad Productiva del Negocio es una tarea que asegura la competitividad y por tanto la estabilidad de nuestra fuente de trabajo. En los tiempos económicos que estamos viviendo este concepto cobra una muy alta relevancia. Cualquiera que sea nuestra función en una empresa, todos debiéramos estar en busca de oportunidades para preservar el equipo que produce nuestros productos, así como toda clase de aparatos y mobiliario que nos permite hacer nuestro trabajo.

Mediante el Decreto Supremo N°013-2003-PCM y demás normas modificatorias se ha establecido un marco legal para asegurar el uso de software legal en la administración pública, así como detalla la obligación de las entidades y dependencias a realizar anualmente el inventario de programas de ordenador o software con que cuentan. Es por ello, que tomando oportunamente las medidas necesarias evitando la infracción del decreto legislativo N°822 y con ello multas de 180 UIT. Se realiza un plan de estandarización de software propietario donde incluye adquisición de software propietario, migración de software, capacitación y concientización del uso de software propietario. Área de Informática.

FINALIDAD.

Contribuir con la mejora de los recursos y servicios informáticos con los que cuenta la Institución

OBJETIVO GENERAL

Actualizar la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.

estandarización de software propietario donde incluye adquisición de software propietario, migración de software, capacitación y concientización del uso de software propietario. Área de Informática.

FINALIDAD.

Contribuir con la mejora de los recursos y servicios informáticos con los que cuenta la Institución

OBJETIVO GENERAL

Actualizar la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación del Hospital de Apoyo Bagua Gustavo Lanatta Lujan.